

tinuación se relacionan y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/CE1/0010/06.  
Interesado: Avanza Siglo XXI, S.L.  
Último domicilio: Avda. Juan Carlos, núm. 8, Blq. 3, núm. 15, 11520, Rota (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/CE1/0022/05.  
Interesado: Avanza Siglo XXI, S.L.  
Último domicilio: Avda. Juan Carlos, núm. 8, Blq. 3, núm. 15, 11520, Rota (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. Expte.: CA/CE3/0111/05.  
Interesado: Esculimp, S.L.  
Último domicilio: C/ La Rosa, s/n, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. Expte.: CA/CE1/0005/05.  
Interesado: Lombardier, S.L.  
Último domicilio: Avda. de la Libertad, núm. 20, Pta. 5, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. Expte.: CA/CE3/0092/05.  
Interesado: Esculimp, S.L.  
Último domicilio: C/ La Rosa, s/n, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Cádiz, 23 de febrero de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes a Centros Especiales de Empleo, Decreto 141/2002, de 7 de mayo y Orden de 4 de octubre de 2002, del interesado que se relaciona, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/CE1/0021/04.  
Interesado: Media Sport, S.L. (Fábrica de Prendas Publicitarias y Deportivas).  
Último domicilio: Avda. del Perú, Núm. 10, 11500, Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Requerimiento Justificación.

Cádiz, 23 de febrero de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes a Centros Especiales de Empleo, Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y Orden de 4 de octubre de 2002, del interesado que se relaciona, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/CE3/0120/05  
Interesado: Esculimp, S.L.  
Último domicilio: Políg. Industrial Las Salinas, C/ Océano, núm. 8. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. Expte.: CA/CE1/0001/06  
Interesado: Esculimp, S.L.  
Último domicilio: Políg. Industrial Las Salinas, C/ Océano, núm. 8. 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Cádiz, 27 de febrero de 2007.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2007).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de enero de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (modalidad Promoción Comercial), esta Delegación Provincial

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2007), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en calle Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

*NOTIFICACIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a Promociones Turísticas Santa Fe, S.A., titular del establecimiento hotelero denominado «Colón», sito en C/ Buenavista, s/n, de Santa Fe (Granada), de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2006/GR/000564.*

Con fecha 2 de febrero de 2007, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia correspondiente al expediente 2006/GR/000564, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento hotelero denominado «Colón», con núm. de registro H/GR/00912, sito en C/ Buenavista, s/n, de Santa Fe (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a Promociones Turísticas Santa Fe, S.A., que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 21 de febrero de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el archivo de la solicitud de convalidación de la industria propiedad de Carlos García e Hijos, S.L.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Carlos García e Hijos. S.L.

Último domicilio: Camino del Cementerio, s/n, 18110, Las Gabilas, Granada.

Trámite que se notifica: Archivo solicitud de Convalidación.

Granada, 22 de febrero de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 021/90. Que con fecha 20 de febrero de 2007 se ha dictado Resolución de Archivo por mayoría de edad, recaída en el expediente referenciado, respecto a la menor M.ª A.T.C., nacida el día 11 de julio de 1988, hija de Juan Toledo Carmona y M.ª Ángeles Cortés Cortés, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 21 de febrero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de concesión de trámite de audiencia a los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificados a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Expte.: 126/06. Doña Flor Grimaneldy González Guaman, que con fecha 22 de febrero de 2007 se le concede el trámite de audiencia, respecto al expediente de protección abierto al menor M.V.S.G.

Granada, 23 de febrero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.